PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA CON FUNCIONES DE REGIONAL

ANEXO ADENDA NÚMERO 001-2024

PROCESO DE MC-CGDAA-003-2024 cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios, brigadistas y aprendices en etapa practica del Sena, en cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo"

El CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA con funciones de REGIONAL, expide la presente Adenda con el fin del cargue del acta de las solicitudes de limitación a MiPymes del Proceso de Contratación **MC-CGDAA-003-2024 cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios, brigadistas y aprendices en etapa practica del Sena, en cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo"**, teniendo en cuenta que se recibieron CUATRO solicitudes de limitaciones a Mipymes Municipal de conformidad al cronograma estipulado.

Realizar las siguientes modificaciones en las condiciones de los documentos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, así mismo el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021.

Además se expide la adenda con la finalidad de modificar el Estudio previo y el formato de la oferta económica teniendo en cuenta las observación formulada por un posibles oferentes frente al mismo y las respuestas emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio

Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones al estudio previo que hace las veces de la invitación pública y el formato de la oferta ecnomica conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anteriormente descrito, la entidad refiere:

PRIMERA: Mediante la presente adenda, se determina que en el proceso **MC-CGDAA- 003-2024** cuyo objeto es: **"Contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios, brigadistas y aprendices en etapa practica del Sena, en cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo**", teniendo en cuenta que dentro de los establecido dentro del cronograma se recibieron **CUATRO (04)** solicitudes de limitaciones a Mipymes de orden Municipal las cuales cumplieron con lo solicitado en el E.P, Por lo anterior; la entidad determina que podrán participar cualquier oferente persona natural, jurídica, consorcio o Unión Temporal con domicilio en el **municipio de Arauca**, de conformidad a las solicitudes radicadas.

SEGUNDO: Modifíquese el estudio previo que hace las veces de invitación pública el numeral **7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR,** del cual se suprime el Ítem 41 Guantes nylon con cubierta en nitril, por consiguiente, la lista quedará así:

ITEM	CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO (DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO)	DESCRIPCION TÉCNICA DEL PRODUCTO (IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA)	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MINIMA	CANTIDAD CTO INICIAL	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Cabeza	Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala enteriza	**Requisitos Específicos** Casco Tipo I ala enteriza: Con soporte minero, reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, resistente a descargas eléctricas de hasta 30000 voltios Industria Química, Petróleo, Petroquímica, Construcción, Industria en general. El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los	UNIDAD	ANSI Z89.1 Tipo I – Clase E NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial.	4	

			factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco. Color del casco para entregar blanco				
2		Casco de seguridad industrial TIPO I	**Requisitos Específicos** Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Industria Química, Petróleo, Petroquímica, Construcción, Industria en general. El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la	UNIDAD	ANSI Z89.1 Tipo I – Clase E NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial.	40	

			Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.. Color del casco para entregar rojo, amarillo y verde para los brigadistas Cantidad: rojos (9) amarillo (14) verde (20)				
3		Casco de Seguridad Tipo II Industrial	**Requisitos Específicos** Casco Tipo II: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima y a los lados de la cabeza. Con ratchet graduable 6 puntos mínimo y barbuquejo integrado, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, Sistema de ajuste, graduación y colocación rápida, Casco con Ranuras para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Automotor, construcción, Fabricación Alimentos y bebidas, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Minería, Petróleo y Gas, Farmacéutico, Transporte. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco. Nota: La cantidad de colores del casco se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. Colores de casco blanco	UNIDAD	CE EN397; CE EN50365; ANSI Z89.1 Tipo II NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial.	15	
4		Gorra de Protección en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	**Requisitos Específicos** Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladera con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde de acuerdo con el manual de identidad corporativa. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla,	UNIDAD	El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales	11	

			la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad, tamaño del logo de 5 cm x 5 cm, color verde **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario. • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca y El país de origen				
5		Cofia Desechable	**Requisitos Específicos** Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada. **Empaque y rotulado** Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.	PAQUETE X 100 UNIDADES	El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	10	
6		Capucha dril Para Soldar	**Requisitos Específicos** Gorro en dril 100% algodón de 260 gramos con tejido diagonal, tipo capuchón completo que cubre orejas, cuello y parte de los hombros, tres (3) broches plásticos verticales para el ajuste, protege e impide la penetración de chispas provenientes de soldaduras o materiales calientes, tapabocas integrado con cierre de broche bordes unidos que evitan el deshilachado. Gorro de protección total cabeza, orejas y	UNIDAD	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas	2	

			cuello de diseño ergonómico, para protección del rostro, con el fin de evitar diferentes peligros a los que se encuentra expuestos trabajadores en labores de soldadura, metalmecánica, fundición, tales como quemaduras. Uso Soldadura eléctrica, Oxicorte, Soldadura Autógena. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada balaclava o pasamontañas, se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • La talla Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso.				
7		Monja o pasamontañas para altas temperaturas	**Requisitos Específicos** Capucha elaborada en material ignífugo por capas, de uso fresco y seco. Brinda cobertura del cuello, la parte superior del pecho y hasta la parte superior de los omóplatos. Los hombros contorneados reducen el amontonamiento del babero. Costuras planas. Lecho Drapeado UL Clasificado según NFPA 1971: Estándar en Conjuntos de Protección para Combate de Incendios Estructurales y Proximidad Edición de Corriente de Combate de Incendios. Elaborado con fibras resistentes al fuego, tejido resistente a la llama excepcionalmente duradera y cómoda que elimina la humedad de la piel con mayor eficacia. Abertura frontal con elástico de mínimo ½. Monjas para la comodidad y protección del frio y calor. Las monjas o pasamontañas están diseñados para proteger las orejas, el cuello y la cara del trabajador de la exposición al calor o frío extremo. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. El tejido ignifugo al someterse a la prueba de llama no se fundirá, ni fluirá en gotas ni se perforará. Peso del tejido: Mínimo 200 g/m2 Todo el hilo utilizado en la confección del pasamontaña se hará de una fibra resistente a la llama y en la prueba de resistencia a la fusión no se derretirá por debajo de 260 °C. Las costuras se deberán someter a la prueba para	UNIDAD	Norma NFPA 19712013 (National Fire Protection Association). Standard on Protective Ensembles for Structural Fire Fighting and Proximity Fire Fighting – Estandar para conjuntos de protección para combatir incendios estructurales y de proximidad	6	

			determinar la resistencia a la rotura. En las etiquetas se deberá garantizar la legibilidad a simple vista y que permanezcan unidas al pasamontaña. El pasamontaña debe cumplir con los requisitos y ensayos establecidos en la NFPA 19712013 relacionados entre otros con: • Rendimiento de protección térmica. • Resistencia a la llama. • Resistencia al calor. • Resistencia al encogimiento térmico. • Resistencia a la retracción de limpieza **Empaque y rotulado** El producto debe contar con una etiqueta legible con letras de una altura mínima de 1,5 mm que incluya: (1) Nombre, identificación o designación del fabricante. (2) Dirección del fabricante. (3) País de fabricación. (4) Número de identificación del elemento del fabricante, número de lote o número de serie. (5) Mes y año de fabricación. (6) Nombre, número o diseño del modelo. (7) Tamaño o rango de tallas. (8) El material o materiales principales de construcción incluyen al menos la identificación de la fibra o del tipo de material. (9) Precauciones de limpieza.				
8		Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADA	**Requisitos Específicos** •100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). •Tejido: plano •Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos •los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. •Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada •en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. •Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una •hebilla, un remache o con broche plástico. •Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, •forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). •Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera •Talla: única AJUSTABLE. •Color negra, Logo SENA bordado color verde, BRIGADA bordado color verde. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, labores de trabajos en áreas abiertas de los integrantes de la Brigada de emergencias. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.	UNIDAD	Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NormaTécnica Colombiana 481-3. •Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicadoen la Norma Técnica Colombiana 2308. •Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicadoen la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4	35	

			Empaque y rotulado El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca •El país de origen.				
9	Rostro	Bloqueador solar	**Requisitos Específicos** Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet. Aplicar generosamente y de manera uniforme 30 minutos antes de la exposición solar. Reaplicar cada 4 horas, especialmente después de una excesiva transpiración, prolongada exposición al agua o secado con toalla. Mantenga el empaque limpio con el fin de no contaminar el contenido de los sobres Trabajadores agrícolas (temporeros y permanentes); Trabajos en el agua (pesca, buceo, tripulación de embarcaciones, etc…); Trabajos en altitud (mineros, personal de centros de montaña, turismo en altura, fuerzas armadas, guardaparques, etc…); Toda persona que desarrolla su actividad laboral bajo exposición directa en las horas de mayor exposición; Trabajadores de zonas urbanas que desarrollan tareas a la intemperie sin posibilidad de tener sombra **Empaque y rotulado** El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto legible que incluya la siguiente información: a) Composición cualitativa de los filtros solares y bloqueadores presentes en el producto; b) Valor del SPF, el cual se colocará en la cara principal del envase primario; c) La descripción de la categoría es opcional, pero si se incluye, debe aclararse en los términos de la legislación a la cual se acoge el interesado; d) Puede usarse la expresión "amplio espectro" solo si existe protección frente a las dos radiaciones UV¬B y UV¬A; e) Aquellos productos para niños que se indiquen en deporte, playa y piscina deben ser altamente resistentes al agua; f) Cuando se afirme que el	SOBRE O SACHET DE 5 ml	Resolución 3132 de 1998 del Ministerio de Salud Social y las normas que la modifiquen, reemplacen o complementen. Por la cual se reglamentan normas sobre protectores solares. Norma Técnica Colombiana NTC¬4833. Métodos de ensayo microbiológicos para productos cosméticos. Norma Técnica Colombiana NTC-5218. Requisitos para el rotulado de productos cosméticos.	51	

			producto es resistente al agua, se debe declarar el Factor de Protección Solar (SPF), la designación de la categoría, el tiempo de inmersión en agua dulce de la prueba y el tiempo máximo de la duración de la protección, después de la inmersión. Esta información se dará con base en los datos obtenidos en la evaluación clínica, según los métodos aprobados internacionalmente, h) En las etiquetas de productos protectores solares deben aparecer las siguientes advertencias: "No usar en menores de 6 meses" y "Evite el contacto con los ojos". Se recomienda indicar la forma de uso y el tiempo al cual se debe aplicar el producto; i) En ningún caso se aceptan leyendas que induzcan a creer que tomar el sol es un acto que no ofrece riesgo para la salud o que es una práctica "segura" por ej.: "Bronceado seguro", "Sol seguro", o que denote que muchas horas de sol son saludables; j) Declaraciones sobre hipoalergenecidad o "No Irritante" pueden hacerse solo si existe un estudio clínico que así lo confirme; los datos deben estar disponibles para el consumidor y las autoridades sanitarias; k) Declaraciones como "Libre de Químicos" o "No contiene filtros (anti solares) químicos" no son correctas. Se permite la advertencia: "No contiene absorbentes químicos de la luz UV". l) Deberá contener fecha de fabricación y fecha de vencimiento.				
10		Careta de Esmerilar	**Requisitos Específicos** Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad. Protege zona frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia. Mayor resistencia térmica química. En la parte interior de los visores, con ribete plástico. Elemento fabricado para proteger el rostro y la cara de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y esmerilar. Trabajos con sierras, pulidoras, fresadoras, tornos, amoladores, cote de baldosas y ladrillos y para trabajos generales en industrias metalúrgicas y automoción. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por	UNIDAD	NTC 3610 ANSI Z87.1+ UNE-EN166	10	

			inadecuada manipulación y transporte. Cada una de las caretas se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de careta • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, designación del modelo. • El país de origen. • Características de la careta				
11		Careta de Protección Facial con Malla Plástica	**Requisitos Específicos** Careta completa con cabezal plástico con visera de malla plástica, Soporte ajustable, con ratchet con (+/- 1"") tolerancia Largo mínimo: 12" / Alto mínimo: 8 / Visor en malla / de 2mm de espesor / Borde con ribete en plástico. Elemento diseñado para la protección de los ojos y el rostro donde exista el peligro de proyección de partículas en labores industriales o agroindustriales. Ideal para embotelladoras, fábricas de gaseosas, cervecerías, envasadoras de jugos y licores, manejo de motosierras, guadaña y corte de caña. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada una de las caretas se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de careta • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, designación del modelo. • El país de origen. • Características de la careta	UNIDAD	CE EN 1731 NTC 3610 Higiene y seguridad. Caretas para soldar y protectores faciales.	10	

12		Careta Soldador	**Requisitos Específicos** Protección contra impactos de partículas a alta y baja velocidad. Fabricada en material termoplástico de alta resistencia al calor. Resistencia a esquirlas incandescentes, Resistencia arco eléctrico, sistema de protección visual, con filtro adecuado para rayos ultravioleta, visor levantable, Tamaño universal del cristal intercambiable entre sombras (cuenta con cinco opciones de sombra, desde la sombra 8 hasta la sombra 12, y una sombra clara de 3), filtro UV 99.9% en policarbonato o termoplástico. Tafilete con ajustes tipo ratchet, Resistencia al impacto, Banda anti-sudor, Ajuste regulable en la parte superior tipo cremallera. Espesor de pared: mínimo 2 mm. Mascara de protección total de diseño ergonómico, para protección del rostro, con el fin de evitar diferentes peligros a los que se encuentra expuestos trabajadores en labores de soldadura, tales como quemaduras. Uso para Soldadura eléctrica, Oxicorte, Soldadura Autógena. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada una de las caretas se debe rotular, en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de careta • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca y designación del modelo. • El país de origen. • Características de la careta.	UNIDAD	EN 175 NCh 1562/1563 ANSI Z87.1	2	
13		Tapabocas N95-libre Mantenimiento	**Requisitos Específicos** Respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. el diseño del elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación. Brinda protección contra material particulado mediante tecnología de filtración electrostática avanzada, para usar en: Industria de alimentos, industria cementera, laboratorios farmacéuticos, producción de agroquímicos,	UNIDAD	NIOSH 42 CFR 84 o EN 149 - (FFP3 unicamente) Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584	14	

			agricultura, fabricación de pinturas, plásticos, minería, construcción. Procesos fundición, aluminio, industria química, petroquímica, procesos de producción de papel y muchos otros procesos que involucren material particulado. Operaciones de triturado, lijado, molienda, corte. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: •Referencia del tipo de filtro de aire •Descripción general de tipo de protección respiratoria. •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca registrada y el país de origen.		EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.		
14		Tapabocas plástico media cara	**Requisitos Específicos** Tapabocas Plástico - Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días). No hace contacto con el rostro, facilitando la inhalación y exhalación, Previene bacterias. No es tóxico para el cuerpo humano. Previene la producción de gérmenes y la liberación de saliva sobre los productos o personas. Diseño ergonómico y ajustable. permite hablar libremente, confortable, liviano, reutilizable y de fácil limpieza. Durante su uso, el producto debe cubrir desde el dorso de la nariz hasta el mentón. Además, se debe utilizar lo más ajustado posible. Se utiliza en Preparación, procesado y servicio de alimentos. Tratamiento estético - capilar. Procedimientos odontológicos. Procedimientos veterinarios. Procedimientos médicos. Manufactura cosmética. **Empaque y rotulado** Empacado en cajas de cartón con empaque plástico individual que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción	UNIDAD	NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria	60	

			o número de lote.				
15	Ojos	Lentes de Seguridad (Claro)	**Requisitos Específicos** Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada,lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	UNIDAD	ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta	50	

16		Lentes de Seguridad (Oscuro)	**Requisitos Específicos** Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada,lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	UNIDAD	ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta	2	

17		Monogafa para soldadura autógena y oxicorte	**Requisitos Específicos** Montura integral, tipo estanca, ventilación indirecta, marco suave, flexible, Cómoda y ligera. Tamaño de las lentes de repuesto acorde al diseño del marco, Filtro IR No. 5. Lente identificado con normativa. Utilizado para la soldadura autógena y oxicorte, se ajusta a cualquier tipo de cara. Ventilación indirecta. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Petróleo y Gas **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	UNIDAD	CE EN 175 EN 166:2001 ASNSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta	2	

18		Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas	**Requisitos Específicos** Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con Z.87.1+ Permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante AF. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Farmacéutica, Alimenticia, Química, Laboratorios **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	UNIDAD	ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta	6	
19	Oidos	Protector Auditivo Tipo Copa	**Requisitos Específicos** Protector auditivo tipo copa de fácil visibilidad, ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 dB. copas acopladas que minimiza la resonancia y resulta en un atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en plástico texturizado que facilita la ventilación y aumenta su durabilidad. Con mínimo 27 dB de nivel de reducción. Protección dieléctrica. Almohadillas están cubierta en PVC Y/O ABS, permiten un ajuste cómodo para el usuario. Diadema ancha con un punto de apoyo ajustable permite un ajuste seguro en la cabeza del usuario que facilita la colocación del protector auditivo. Altura de la copa graduable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los protectores tipo copa pueden ser utilizados	PAR	EN 352-1 ANSI S3.19 NTC 2272 - Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras NTC 2950 - Protectores auditivos. Método simplificado para la medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósitos de inspección de calidad	4	

			en un amplio número de segmentos de industrias como: construcción, farmacéutica, química, madera, metalmecánica o aeronáutica construcciones navales. Ideal para atenuación de ruidos con altas frecuencias. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los protectores auditivos se debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Tipo de protector auditivo • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, modelo • El país de origen. • Características del protector auditivo nivel de protección				
20		Protector Auditivo tipo Copa para casco	**Requisitos Específicos** Protector auditivo tipo copa adaptable a ranura universal de cascos, ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 dB. Minimiza la resonancia y resulta en un atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en plástico texturizado que facilita la ventilación y aumenta su durabilidad. Fabricados con materiales hipoalergénicos y de muy bajo peso, brindan una efectiva e higiénica protección. Orejera para montaje en casco de seguridad. Copas fabricadas en plástico ABS. Cubiertas de las almohadillas fabricadas en PVC Y/O ABS. Medio absorbente fabricado en Poliuretano. Mínimo 27 dB de nivel de reducción. Fácil visibilidad Aptos para trabajos en exteriores e interiores Los protectores tipo copa pueden ser utilizados en un amplio número de segmentos de industrias como: construcción, farmacéutica, química, madera, metalmecánica o aeronáutica construcciones navales. Ideal para atenuación de ruidos con altas frecuencias. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los protectores auditivos se debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Tipo de protector auditivo • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca, modelo	PAR	EN 352-3 ANSI S3.19 NTC 2272 - Método para la medición de la protección real del oído brindada por los protectores auditivos y medición de la atenuación física de las orejeras NTC 2950 - Protectores auditivos. Método simplificado para la medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósitos de inspección de calidad	2	

			• El país de origen. • Características del protector auditivo y rango de protección				
21	Sistema Respiratorio	Mascara Respirador Media Cara Doble Cartucho	**Requisitos Específicos** En elastómero para ajuste y sellamiento en la cara, con arnés de sujeción a la cabeza regulable de fácil manipulación que permita minimizar el desgaste. se utiliza en conjunto con los cartuchos, que son compatibles (misma marca), con adaptador central de exhalación que ayuda a una respiración más cómoda, fresca y seca, direcciona la exhalación hacia abajo en el mismo sentido de la respiración mejorando y reduciendo la acumulación de polvo en el área de la válvula. Disponible en tres tamaños, pequeña (S), mediana (M) y grande (L) o de acuerdo con las tallas que oferte la marca. Sistema de acople de fácil y rápida colocación con los cartuchos y filtros compatibles. Disponibilidad de Repuestos para cambiar cuando se deterioren: kit de válvula de exhalación e inhalación, arnés de sujeción. Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Usos y Aplicaciones: Industria minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica, química, alimenticia, laboratorios, industria textil entre otros. En combinación de prefiltros y cartuchos de carbón activado según el riesgo. Se requiere que contengan tres (3) juegos de retenedores, para acoplar al prefiltros en los cartuchos, compatibles en mascara media cara y cara completa. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Debe contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: • Referencia y talla • Descripción general e instrucciones de uso • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada y el país de origen.	UNIDAD	NIOSH Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.	15	

22		Cartucho para vapor orgánico/gas ácido	**Requisitos Específicos** Cartuchos intercambiables con carbón activado, que ofrecen protección al sistema respiratorio de multi-gases, se puede utilizar en respiradores media cara y cara completa y deben corresponder a la misma serie (misma marca), diseño de bajo perfil que permite mayor visibilidad, fácil y rápido ensamble. Aprobado por NIOSH. Protege contra cloro, cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre o sulfuro de hidrógeno (solo para fugas) o fluoruro de hidrógeno. Industria: minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia, transporte, aplicación de agroquímicos, agricultura, laboratorio, entre otros. En combinación de prefiltros según el riesgo. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: •Referencia del tipo de filtro de aire •Descripción general de tipo de protección respiratoria yContaminantes. tolerancia máxima para los cuales da protección •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca registrada y el país de origen.	PAR	NIOSH Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.	12	

23		Filtro para material particulado de alta eficiencia P100	**Requisitos Específicos** El filtro brinda protección respiratoria contra material particulado, presente en el ambiente (polvos, humos, nieblas y aerosoles) en o con presencia de aceites, se puede utilizar en respiradores media cara y cara completa y deben corresponder a la misma serie (misma marca), fácil y rápido ensamble, se puede utilizar combinado con los cartuchos químicos con adaptador. capa filtrante y sistema de retención de partículas que permite una eficiencia del 99,97%. Aprobado por NIOSH. Protege contra material particulado en presencia de aceites y elimina olores molestos de vapores orgánicos. Industria: minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia, transporte, aplicación de agroquímicos, agricultura, laboratorios, entre otros. En combinación de prefiltros según el riesgo. Se requiere que contengan retenedores adicionales, para acoplar los pre filtros en los cartuchos químicos, compatibles en mascara media cara y cara completa. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada uno de los filtros de aire para protección respiratoria deben contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: •Referencia del tipo de filtro de aire •Descripción general de tipo de protección respiratoria yContaminantes. tolerancia máxima para los cuales da protección •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca registrada y el país de origen.	PAR	NIOSH Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.	12	

24		Prefiltro N95 para material particulado	**Requisitos Específicos** El prefiltro brinda protección respiratoria contra material particulado, presente en el ambiente (polvos, humos, nieblas y aerosoles) sin presencia de aceite, se puede utilizar en respiradores media cara y cara completa y deben corresponder a la misma serie (misma marca), fácil y rápido ensamble se debe utilizar combinado con los cartuchos químicos. Capa filtrante y sistema de retención de partículas que permite una eficiencia del 95%. Aprobado por NIOSH. Protege al sistema respiratorio contra material particulado producto de la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos no aceitosos.Triturado, Lijado, Aserrado, Carpintería, Construcción, Minería. Se requiere que contengan retenedores adicionales, para acoplar los pre filtros en los cartuchos químicos, compatibles en mascara media cara y cara completa. **Empaque y rotulado** El elemento debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. debe contener en el empaque qué en forma legible y durable, presente la siguiente información: •Referencia •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca registrada y el país de origen.	PAR	N95 NIOSH 42.CFR.84 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. MÉTODOS DE ENSAYOS NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. CONTRA GASES TÓXICOS NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. REQUISITOS GENERALES NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS.	12	
25	Tronco y Cuerpo	Chaleco Reflectivo	**Requisitos Específicos** Chaleco reflectivo Alta visibilidad con 2 cintas reflectivas en pecho y espalda, liviano, de gran duración, de fácil limpieza. Material de gran resistencia, Tejida con hilo 100% poliéster de alta tenacidad, Cintas reflectivas color plata en poliéster, CPL ≥ 330, ancho de la banda reflectiva: 2 pulgadas. Bolsillos delanteros multiusos, Cierre delantero en cremallera plástica. Trabajos nocturnos en vías transitados. Delimitación de espacios. Restricción y señalización de operarios en sitios de baja luminosidad. Para trabajadores de construcción, trabajadores de calle, las entidades de servicio público, policía.. **Empaque y rotulado**	UNIDAD	El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: NTC 5563 Prenda de señalización de alta visibilidad. Métodos de ensayo y requisitos. Norma Técnica Colombiana NTC 1806	8	

			El chaleco deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna del chaleco y una marquilla que contenga la siguiente información: nombre del fabricante composición de la tela instrucciones de cuidado y país de origen. El rotulado deberá cumplir con la resolución 1950 del 17 de julio del Ministerio de Industria y Turismo y con la NTC 1806. El chaleco debe empacarse de forma que se proteja de posibles daños durante su transporte y almacenamiento, se debe empacar de forma individual Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso.		Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos. Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.		
26		Delantal con mangas soldador	**Requisitos Específicos** Delantal fabricado en cuero vaqueta de 2,4 mm de espesor, mangas con puño y botones en el mismo material, bolsillo frontal y correas reforzadas de 2,5 cm de ancho, ajustables en la cintura y espalda, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. costuras en hilo de algodón de alta tenacidad, resistente a la rotura, roce y humedad. Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica y fundiciones. Carga y descarga, industria pesada, manipulación de piezas, y barras de acero, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera. **Calidad** **Empaque y rotulado** Las prendas protectoras de carnaza deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Las prendas protectoras de carnaza llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla: Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. Instrucciones de cuidado Nombre del confeccionista	UNIDAD	NTC E-79 NTC 1981	1	

			País de origen Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación				
27		Delantal PVC (Amarillo)	**Requisitos Específicos** Delantal industrial largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia. Ideal para la industria farmacéutica, laboratorios, alimentos o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico, químico, o líquidos. Ideal para proteger de salpicaduras líquidas. Especial para trabajo con productos químicos, solventes, grasas e hidrocarburos a bajas concentraciones. **Empaque y rotulado** Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla:Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista • País de origen • Materiales Adicionalmente, el rótulo que acompaña el	UNIDAD	NTC 4615	10	

			empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.				
28		Delantal PVC (Blanco)	**Requisitos Específicos** Delantal industrial largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia. Ideal para la industria farmacéutica, laboratorios, alimentos o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico, químico, o líquidos. Ideal para proteger de salpicaduras líquidas. Especial para trabajo con productos químicos, solventes, grasas e hidrocarburos a bajas concentraciones. **Empaque y rotulado** Las prendas protectoras de pecho deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Los petos llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla:Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista • País de origen • Materiales Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.	UNIDAD	NTC 4615	2	

29		Peto en Carnaza	**Requisitos Específicos** Delantal fabricado en carnaza curtida de mínimo 1,4 mm de espesor de una sola pieza, tiras de ajuste reforzadas en el mismo material y de 2,5 cm de ancho, graduable en cuello, costuras reforzadas en hilo de algodón de alta tenacidad, resistente a la rotura, roce y humedad. El material debe tener la suficiente flexibilidad que permita la libertad de movimiento y no tenga dificultad al flexionar la cintura. Trabajos pesados y fuertes, soldadura y manejo de objetos calientes; y todo tipo de aplicaciones generales que requieran protección contra el calor, llamas o chispas, plantas ensambladoras, acerías, metalmecánica y fundiciones, carga y descarga, industria pesada, manipulación de piezas, y barras de acero, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera. Las prendas de carnaza deben confeccionarse por medio del proceso de curtiembre, de tal manera que todos sus elementos estén ensamblados en forma permanente y no presenten despegue o filtraciones en ninguna parte.Las piezas que constituyen una misma prenda deben ser en la medida de lo posible fabricadas con tela de características iguales y si es posible del mismo lote a menos que el trabajo específico requiera combinación de materiales. Alta resistencia al desgaste y a la abrasión, bajo peso y excelente resistencia a la flexión y al envejecimiento. **Empaque y rotulado** Las prendas protectoras de carnaza deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento.Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Las prendas protectoras de carnaza llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista y País de origen • Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación	UNIDAD	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas	5	

30		Traje Antifluido	**Requisitos Específicos** Traje antifluido de una sola pieza color blanco con capucha, abertura frontal con cremallera de una sola vía. Cuenta con capa interna fabricada con fibras no tejidas de polipropileno la cual está especialmente diseñada para proveer una combinación de suavidad, fortaleza, durabilidad y protección. La capa externa es un recubrimiento con una película laminada de polietileno el cual proporciona protección contra líquidos y retención de partículas de + 0,3 micras. No contiene silicona. Costuras fileteadas y reforzadas para exposición a sustancias no peligrosas. Empaque individual. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. El traje es de uso limitado y están diseñados para brindar protección contra penetración de líquidos no peligrosos y partículas. Tareas donde se necesite protección contra líquido y polvo con alta descartabilidad. Procesos de pintura ligeros con buena ventilación, desengrase automotriz y aeronáutico, maquinaria de aceites y/o refrigerantes, ensamblaje y pintura automotriz, limpieza y mantenimiento general. **Empaque y rotulado** El producto se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empacar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empacar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen.	UNIDAD	EN 13034:05+A1:2009 EN 1073 - 2/02 EN 1149-5:2008 EN 1149-5:2008 EN 14605:05+A1:2009 Type 4B EN ISO13982-1/04 EN ISO13688:2013	10	

31		Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	**Requisitos Específicos** REFERENCIA: CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS USO: PARA BRIGADISTA **MATERIA PRIMA** MATERIA PRIMA: DRILL NOMBRE COMERCIAL:DRILL VULCANO COMPOSICION:100% ALGODÓN PESO g/m2: 275 (±4%) ESTRUCTURA:Diagonal 3x1 Izquierdo CODIGO DE COLOR: W25000 -Fabricato FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera Tallas: Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso.	UNIDAD		17	 
32	Manos y Brazos	Guantes de carnaza reforzado cuero corto	**Requisitos Específicos** Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 8" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Talla única o de acuerdo con la marca (xs, s, m, l).Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera. **Empaque y rotulado** El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	PAR	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190	10	

33		Guantes carnaza reforzado cuero largo	**Requisitos Específicos** Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos,etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en el uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera. Talla única o de acuerdo con la marca (xs, s, m, l).Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. **Empaque y rotulado** El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación	PAR	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190	10	
34		Guantes de caucho cortos	**Requisitos Específicos** Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 28 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores. Ofrecen un mínimo 900% de elongación antes de la rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión. No contiene talco. orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar. Protege la piel de las manos en labores de limpieza ante soluciones diluidas de detergentes y ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. No exponer a la luz solar. Enjuagar y secar después de su uso. Ideal para labores de Ferretería, Floricultura, Construcción, industria Agrícola, Avícola, Láctea, Pesquera, Camaronera, Minera, Química, Petrolera Institucional, Frigorífica. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. **Empaque y rotulado** El producto debe ser empacado en bolsa por pares de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y	PAR	NTC 1726	10	

			almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.				
35		Guantes de caucho largos	**Requisitos Específicos** Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 50 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores Ofrecen un mínimo 900% de elongación antes de la rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión. No contiene talco. orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar. Protege la piel de las manos en labores de limpieza ante soluciones diluidas de detergentes y ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. No exponer a la luz solar. Enjuagar y secar después de su uso. Ideal para labores de Ferretería, Floricultura, Construcción, industria Agrícola, Avícola, Láctea, Pesquera, Camaronera, Minera, Química, Petrolera Institucional, Frigorífica. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. **Empaque y rotulado** El producto debe ser empacado en bolsa por pares de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	PAR	NTC 1726	5	
36		Guantes latex estériles	**Requisitos Específicos** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en caja de 100 unidades. Libres de ozono. Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental.	CAJA X 100 guantes	EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN-455 EN 374	15	

			Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. **Empaque y rotulado** El producto debe ser empacado en caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación				
37		Guantes hilaza/algodón - hilaza/ poliester con cubierta en látex corrugado	**Requisitos Específicos** Guantes con puño tejido con borde ribeteado, flexible y confortable. Riesgos mínimos en abrasivos y cortes. Ideal para trabajos que requieren sensibilidad media y flexibilidad. Cubierto en la palma con látex corrugado. Alta resistencia a la abrasión. Lavable. Cualidades de agarre en superficies deslizantes o secas.Seguro para manipulación general y riesgos mecánicos, áreas de ensamble, bodegas, manipulación de partes y piezas, embalaje, inspección y mantenimiento general, montajes de piezas y partes con aceite o húmedas, montajes, adecuado para trabajos generales. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. **Empaque y rotulado** Los guantes se deben empacar de forma que los protejan de posibles daños durante su transporte y almacenamiento. Se debe empacar de forma individual por par de guantes en bolsa de polietileno transparente con cierre hermético. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante.	PAR	EN ISO 388 EN 420 o EN ISO 21420: 2020	16	
38		Guantes Jersey con cubierta en nitrilo	**Requisitos Específicos** Guantes en jersey/algodón con recubrimiento en nitrilo en palma y dorso, doble capa puño abierto de seguridad, grosor mínimo de 0,70 mm, sanitizado, evita la proliferación y acumulación de hongos por sudor, textura rugosa excelente agarre en húmedo, resistente a cortes, pinchazos y abrasión, recubierto en goma. Guante concebido para reemplazar los guantes de cuero y carnaza, útil en industria metalmecánica, trabajos con aceite, resistente a productos químicos y derivados del petróleo, actividad automotriz, construcción, guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mecánicos y de acción mecánica.	PAR	Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN 420 o EN ISO 21420: 2020, Exigencias generales	10	

			Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. **Empaque y rotulado** Los guantes deben estar empacados de forma que los protejan de posibles daños durante su transporte y almacenamiento. En el empaque debe indicar como mínimo: Nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, marca, fecha de producción y número de lote.				
39		Guantes malla anticorte con tensor	**Requisitos Específicos** Guante protección al corte fabricado en malla de acero inoxidable de alta calidad, Cinta ajustable en poliuretano flexible con precisión a cualquier tamaño de muñeca. Ambidiestro, Resistente a la abrasión objetos filosos. Fáciles de limpiar, incluso los pequeños residuos, con lo que se garantiza una perfecta higiene del guante. Proporcionan magnifico rendimiento, aumenta la seguridad y seguridad del operario. Livianas y fáciles de enguantar. Incluye tensor. se recomienda uso de guante de nitrilo en conjunto. Ideal para el uso en carnicerías o en industrias cárnicas donde existe un altísimo riesgo de corte por cuchilla, así como otras aplicaciones que requieran alta protección al cortar como manejo de herramientas, en mataderos, plantas procesadoras de carnes, de pescados y de mariscos; en establecimientos gastronómicos; en operaciones de deshuesado manual para procesar carne de reses, de animales de caza y de aves de corral; en las industrias del plástico, del cuero, de productos textiles y del papel; en la instalación de revestimientos de suelos y tareas similares. **Empaque y rotulado** El guante anticorte se debe empacar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante su manipulación, transporte y almacenamiento. El guante debe llevar tanto en cada guante como en el empaque la siguiente información: • Nombre o identificación del fabricante. • País de origen • Talla:Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. • Pictograma del riesgo • Pictograma de información.e.	UNIDAD	EN 1082-1 EN 420 o EN ISO 21420: 2020FDA o EMA Ministerio de trabajo y seguridad social. Resolución 2400 de 1979 y las normas que la reemplacen, modifiquen o sustituyan. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Norma Técnica Colombiana NTC 1754. Factores Humanos. Designación de tallas. Guantes. UNE EN 10821:1997. Ropa de protección. Guantes y protectores de los brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 1. Guantes de malla metálica y protectores de los brazos. UNE EN 10822:2001. Ropa de protección. Guantes y protectores de brazos contra los	4	

					cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 2. Guantes y protectores de los brazos de materiales distintos a la malla metálica.		
40		Guantes nitrilo azul no estériles	**Requisitos Específicos** Guantes de nitrilo color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidextros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca , Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. **Empaque y rotulado**	CAJA X 50 pares, 100 Unidades	EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN ISO 374-1-2016 Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos . Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos..	15	

			El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.				
41		Guantes para veterinario	**Requisitos Específicos** Fabricado con Polietileno de Alta Densidad (HDPE), Puño largo para cubrir todo el brazo hasta el hombro. Ambidiestro. Longitud del guante: 900 mm. Anchura palma de la mano: 140 mm. Espesor: 0,03 mm. Producto desechable no estéril, de un solo uso. Guantes desechables para uso agrícola, veterinario o industrial. Buena sensibilidad y excelente flexibilidad. Guante hermético ajustable a cualquier mano. Uso preferente en Clínicas Veterinarias, agrícola industrial para evitar el contacto directo con el animal durante las intervenciones. También se recomienda Alimentación. **Empaque y rotulado** El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	CAJA o BOLSA X 50 Unidades	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC – 1725	10	
42		Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	**Requisitos Específicos** Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, Inspección y Mantención de Maquinaria, Montaje de motores y Manejo de Partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca.Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso.	PAR	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial..	111	

			Empaque y rotulado Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante, deben ser no conductoras y deben estar aplicadas de manera que cumplan las propiedades del guante. a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes				
43		Guantes dieléctricos Clase 01	**Requisitos Específicos** Guantes dieléctricos clase 1 en caucho natural de hasta los 7500 Voltios en tensión de utilización. Espesor 1.5 mm mínimo. se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 1000 Voltios, Tensión de utilización: 7500 Voltios, Tensión de resistencia: 20000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, Tarea desenergizada de esfuerzo mecánico y agarre, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los guantes aislantes se encuentran entre los elementos de protección personal (EPP) más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión. **Empaque y rotulado** Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca	PAR	EN 60903 IEC 60903 ASTM D 120-95 Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. GuantesAislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.	6	

			registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.				
44		Sobre guantes de cuero dieléctrico Clase 01	**Requisitos Específicos** Sobreguantes deben ser utilizados sobre los guantes aislantes con el fin protegerlos de los riesgos mecánicos y contra los riesgos de arco eléctrico. Sobreguantes de cuero plena flor de bovino, pulgares palmeados, están provistos de un puño de corteza con una cinta de vélcro de reapriete en el dorso de la mano. El cuero con tratamiento hidrófugado, Cierre por banda agarrante doble. Pulgar palmeado, mango de seguridad de 6"", medida acorde al guante dieléctrico Clase 1 y 2 que permita uso adecuado. Se deben usar sobre el guante dieléctrico Clase 1 , Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los sobre guantes de cuero proporciona protección mecánica frente a la abrasión, el corte, el desgarro y la perforación **Empaque y rotulado** Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.	PAR	EN 420 o EN ISO 21420: 2020EN 388 Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. GuantesAislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas..	6	

45		Guantin antisudoral para guante dieléctrico	**Requisitos Específicos** Guantillos elaborados en tela de algodón, Jersey, lana o combinados de 10 Pulgadas de longitud mínima, resistentes por fuera, con un interior suave y confortable, puño tejido, para uso obligatorio debajo de los guantes dieléctricos y evitar sudoración, alergias. Horma perfectamente en diferentes tipos de manos. Este sobre guante se usa debajo de los guantes dieléctricos Clase 00 hasta Clase 4, en producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. **Empaque y rotulado** Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir empacado con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso.	PAR	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas Los guantes deben cumplir con lo establecido en las siguientes Normas Técnicas Colombianas: NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas.	6	
46	Pies y piernas	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	**Requisitos Específicos** Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm SUELA: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro o café (definir con él supervisor), resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarro.	PAR	NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038	70	 

			Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos. Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Se recomienda en trabajos en ambientes de trabajo seco, debido a que la humedad es conductora de electricidad. Uso general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Puede tener exposición limitada a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero traspasado de poro cerrado, que por su contenido de grasa repele o actúa como impermeable de estas sustancias. **Empaque y rotulado** Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzado dieléctrico.		RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas		

47		Botas de seguridad altas en cuero para soldador	**Requisitos Específicos** Color Cafe Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción Horma para hombre. En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm SUELA: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro/negro, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarro. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Tela no tejida 100% poliéster en la capellada interna y poliéster en talón PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, en materiales de alta rigidez que suministre protección al talón PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobell calibre 2,5 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm. Aptos para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico. Se recomienda en trabajos de mantenimiento eléctrico, en ambientes de trabajo seco, debido a que la humedad es conductora de electricidad. Uso general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria, preferiblemente para trabajos de soldadura. Puede tener exposición limitada a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero traspasado de poro cerrado, que por su contenido de grasa repele o actúa como impermeable de estas sustancias.. **Empaque y rotulado** Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA 41 y 40) • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzado dieléctrico.	PAR	ASTM - D5963 RESISTENCIA A LA ABRASIÓN DE LA SUELA ASTM D 1052 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA ASTM F2913 RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas	4	

48		Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad AMARILLA	**Requisitos Específicos** COLOR AMARILLO Bota en PVC inyectada con propiedades de resistencia a las grasas, sangre, aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergentes, ideal para trabajos con cambios bruscos de temperaturas, rango de operación entre -20° C y 40° C. Impermeable. Punta de seguridad, Dieléctrica, resistencia al impacto de 200 Joules y a la compresión de mínimo 10 KN. Suela antideslizante (labrado profundo), producto antimicótico y antibacteriano, reforzada con relieve en el diseño y puente de estabilización, resistencia a la abrasión. Protege el tobillo y absorbe el sudor. No se expande con el calor ni se endurece con el frío. Es flexible y cómoda de usar. plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias, Forrada en algodón y/o Poliéster de alta calidad. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, con exposición a riesgo eléctrico, agua y humedad, ácidos Grasos, Grasas Naturales y Bajas Temperaturas. Industrias Alimenticias (Cárnicos, Avícolas, Lácteos Etc.), Laboratorios, Invernaderos Y Pesqueros de acuerdo con el color. Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes **Empaque y rotulado** Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por	PAR	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413-11 / 18 ASTM-F2412-11 ASTM-F1677-05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.	10	

			número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes				
49		Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	**Requisitos Específicos** COLOR NEGRO con Amarillo Bota en PVC inyectada con propiedades de resistencia a las grasas, sangre, aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergentes, ideal para trabajos con cambios bruscos de temperaturas, rango de operación entre -20° C y 40° C. Impermeable. Punta de seguridad, Dieléctrica, resistencia al impacto de 200 Joules y a la compresión de mínimo 10 KN. Suela antideslizante (labrado profundo), producto antimicótico y antibacteriano, reforzada con relieve en el diseño y puente de estabilización, resistencia a la abrasión. Protege el tobillo y absorbe el sudor. No se expande con el calor ni se endurece con el frío. Es flexible y cómoda de usar. plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias, Forrada en algodón y/o Poliéster de alta calidad. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, con exposición a riesgo eléctrico, agua y humedad, ácidos Grasos, Grasas Naturales y Bajas Temperaturas. Industrias Alimenticias (Cárnicos, Avícolas, Lácteos Etc.), Laboratorios, Invernaderos Y Pesqueros de acuerdo con el color. Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes	PAR	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413-11 / 18 ASTM-F2412-11 ASTM-F1677-05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.	15	

			Empaque y rotulado Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes				
50		Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCO	**Requisitos Específicos** COLOR BLANCO Bota en PVC inyectada con propiedades de resistencia a las grasas, sangre, aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergentes, ideal para trabajos con cambios bruscos de temperaturas, rango de operación entre -20° C y 40° C. Impermeable. Punta de seguridad, Dieléctrica, resistencia al impacto de 200 Joules y a la compresión de mínimo 10 KN. Suela antideslizante (labrado profundo), producto antimicótico y antibacteriano, reforzada con relieve en el diseño y puente de estabilización, resistencia a la abrasión. Protege el tobillo y absorbe el sudor. No se expande con el calor ni se endurece con el frío. Es flexible y cómoda de usar. plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias, Forrada en algodón y/o Poliéster de alta calidad. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, con exposición a riesgo eléctrico, agua y humedad, ácidos Grasos, Grasas Naturales y Bajas Temperaturas. Industrias Alimenticias (Cárnicos, Avícolas, Lácteos Etc.), Laboratorios, Invernaderos Y Pesqueros de acuerdo con el color. Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso. • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes	PAR	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413-11 / 18 ASTM-F2412-11 ASTM-F1677-05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.	5	

			Empaque y rotulado Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes				
51		Canillera para guadañar	**Requisitos Específicos** Elemento con refuerzo interno de mínimo cuatro (4) platinas metálicas para la parte entre la rodilla y los tobillos (canilla)y dos (2) platinas en la parte del empeine. para la sujeción se requieren tres (3) correas, dos (2) con hebilla para el dorso de la canilla y una (1) con velcro para amarrarse por la parte inferior del zapato. correas con refuerzo en cinta tubular cosido en hilo La canillera alta, es un elemento ideal para proteger el área de la pierna en diversos procesos industriales donde exista riesgo de caída y proyección de objetos de esta zona para prevenir posibles cortadas por contacto con máquinas como guadañas, podadoras o herramientas manuales como machetes, navajas etc. Es ideal para protección contra riesgo de cortes o de golpes en diversas labores para el área de la espinilla o canillera y el empeine. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** EMPAQUE Las canilleras se deben empacar de tal forma que no sufran daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento. Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. ROTULADO Las canilleras deben llevar una marquilla que garantice la permanencia de la misma con el uso con la siguiente información: • Nombre o marca del fabricante • Composición • Pais de origen	PAR	La canillera deberá cumplir a cabalidad con el presente documento de condiciones especiales.	3	

52		Polainas con hebillas	**Requisitos Específicos** Polaina de carnaza calibre mayor de 1,0 mm, con tres (3) tiras de ajuste y hebillas plásticas de sujeción. Ideal para la protección contra chispas, metales calientes y/o trabajos en caliente. costuras reforzadas en hilo de algodón 30/4, resistente a la rotura, roce y humedad. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de movilidad, hebillas plásticas resistentes, tiras de ajuste reforzadas. Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica y fundiciones. Polainas de Carnaza se utiliza para proteger al soldador de las chispas y el calor que genera al acto de soldar, teniendo como característica una muy buena resistencia, lo que permite al usuario trabajar en condiciones de excelente seguridad y confort. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y rotulado** Se deben empacar de tal forma que no sufran daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento. Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. ROTULADO Los cubre zapato o zapatón deben llevar una marquilla que garantice la permanencia de esta con el uso con la siguiente información: • Nombre o marca del fabricante Y País de origen. • Composición • Especificaciones • Talla: Nota: Las tallas se concertarán con el contratista una vez se encuentre en ejecución el proceso.	PAR	El cubre zapato deberá cumplir a cabalidad con el presente documento de condiciones especiales.	5	

TERCER: Modifíquese el **formato de la oferta económica** del cual se suprime el **Ítem 41 Guantes nylon con cubierta en nitril**, por consiguiente, se cargará nuevamente el formato.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II